8E PUBLICA LOS DIAS
1, 10 Y 20 DE CADA MES

BEDACCION
Y ADMINISTRACION
CARMEN 6

El Censor

SUSCRIPCION

2:50 PTAS, TRIMESTRE
EXTRANJERO 6
ANUNCIOS A PRECIOS
CONVENCIONALES
PAGOS ANTICIPATOS

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

Año II.

Cuevas del Almanzora 10 de Junio de 1931

Núm. 35.

Manifiesto Político

A los Electores de la Provincia de Almería

Hace años, cuando nuestra adorada España sufría una de sus frecuentes conmociones políticas, queridos amigos, condiscipulos y paisanos, me animaban a intervenir en diferentes problemas que afectaban a nuestra provincia en general, y muy especialmente, al Distrito de Sorbas, que representó en Cortes mi padre inolvidable, y donde tengo mis caros afectos; esos

que llegan al alma y que solo la muerte extingue.

y aunque sin duda fué de providencial oportunidad en aquellos momentos de sensible desprestigio del poder público, su obsesión en el mando, que debió ser de meses y a los sólos efectos del orden, problema de Marruecos y convocatoria de Cortes sinceras, perturbó en tal forma la legalidad, que sobre si tendrá siempre la Dictadura, a pesar de sus buenos propósitos, la responsabilidad histórica del derrumbamiento de la Monarquía española, que desde Ataulfo y después de 15 siglos, venía encar-

nando la tradición del sentimiento español.

Los hechos dicen siempre más que las palabras, y la realidad es, sin posibles equívocos, que por unas u otras causai, la voluntad nacional se manifiesta en tal forma, desde el día 12 del pasado Abril, que la implantación de la República española, tiene tal título de legalidad democrática, que obliga a todo espíritu liberal, a su acatamiento reverente; o por lo menos, en bien de la Patria, supremo ideal de todo buen español, hay que estar con el poder constituido, que encarna la voluntad nacional, a los solos efectos del mantenimiento del orden, que impida la repetición de asquerosas escenas incendiarias de conventos y colegios, donde vivían gentes completamente inocuas o dedicadas a la enseñanza. Juzgamos un deber apremiente de buen español, contribuir a la reacción del espíritu público, para fortalecer los deberes y el sentido ciudada no com la palabra y la pluma.

decoro ly concepto del pudor y dignidad, dejando en los primeros tiempos libre el campo, a los que la instauraron, que mé-

rito para ello tienen, pues expusieron su tranquilidad y posición, y muchos, incluso sus vidas.

an di Triste espectáculo el de esos republicanos de nuevo cuño, que no tuvieron tiempo ni de librar de la polilla, el uni-

forme de Ministro o la casaca de lacayo!

Todo Gobierno necesita, imprescindiblemente, de oposición inteligente y de buena fé. A eso aspiramos, supliendo la carencia de dotes intelectuales, con positivo y honrado trabajo, llenos de sincerísimos propósitos, dedicando todo nuestro esfuerzo molesto, a la defensa de los problemas vitales de la región, y que en la nuestra... idesgraciada y olvidadal, existen apremiantes, inaplazables y que si tardan mucho... serán innecesarios, como lo es el agua, al que ya perece de sed...!

La cuenca del Almanzora, puede y debe ser revivida y ferti izada y los proyectos en relación con los ríos Castril y Guardal, que conozco profesionalmente, por que el salto del Castril pertenece a mi entrañable amigo y cliente Don Olegario Riera, no deben ni un día, ni una hora, ni un minuto, dejar de tramitarse, dando de lado a egoismos y pequeñas pasiones locales, organizándose los pueblos en verdaderas hermandades; uniéndose noble y desinteresadamente, para conseguir su única

salvación, o sea, el tener agua, que igualmente interesa a todos.

Dos palabros en el orden general a la política española: Desea el firmante de este manifiesto, y lo defenderá siempre como modesto hombre de toga y derecho, una amplisma renovación en el sistema jurídico de nuestra Patria, pero sin
que sea improvisado ni planteado fragmentariamente como viene haciéndolo el Gobierno; ni mucho menos implantado por procedimientos o maneras dictatoriales, sino preparado con la suficiente competencia y seguridad y elaborado, naturalmente, en
las Cortes, por ser únicamente lo que emane de ellas, lo que tiene plena y legitima fuerza de obligar, pues lo que sólo es
hijo del pensamiento de un hombre, por muy ilustre que sea, nace sin la categoría suficiente para el acatamiento... Defecto
gravisimo que para desgracia del derecho prodigó la Dictadura y en el que ni puede ni debe incurrir una naciente República que sea ponderada.

limited Y ahora Electores de la Provincia de Almeria, perdonadme si cumplo el deber, includible y molesto, de tener que

habiaros de mis-

*B14 144 - 1 1 1

Si siempre debisteis conocer a fondo a vuestros candidatos, hoy, teneis el deber inexcusable de conciencia ciudadana, de saber quienes son y lo que representan, para elegir libremente a los mejores; a los que se destaquen y compenetren
más con vuestro ideal, y el sentir regional de vuestros problemas. Así lo exige la profunda conmoción nacional producida,
en la que han de asentarse las bases de otra España dignificada y prospera.

Soy Abogado en ejercicio hace ya muchos años; liberal demócrata independiente, y en Madrid he ocupado cargos públicos importantes, pero todos de libre elección y representación popular; creo indispensable el orden en bien de mi país; mantengo las ideas de Cristo, santificadas en los Evangelios, declarándome católico, por ser la religión que practicaron mis padres, y enseño a mis hijos la más compatible, a mi juicio, con el concepto que tengo de la libertad, que califico de san-

ta cuando la relaciono con los sentimientos religiosos (Hombro sin fé y sin religión, no es hombre perfecto!

Soy, he sido y seré, censor irreductible de todo exceso de poder personal, y creo, que España, nuestra gran España, puede y debe salvarse y ocupar en el mundo, el lugar que por su tradición histórica y posición geográfica le corresponde, si tiene la suerte de encauzar, con vista a la realidad de los tiempos modernos, sus problemas dirigidos por un Gobierno prestigio o y capacitado, que guarde respeto a todas las ideas y derechos; que estudie las realidades de la vida española; encarnada, principalmente, en sus fuentes naturales de riqueza: la agricultura, ganadoría, minería y obras públicas y especialmente; las hidráulicas, que harán fértiles nuestros páramos incultos, y en relación con todo ello, el pavoroso problema obrero, digno de urgente y especialisima atención, dentro siempre de la legalidad.

Diputación de Almería — Biblioteca. Censor, El. Per. Independiente (Cuevas de Almanzora). 10/6/1931, p. 1